

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitud de Título de Familia Numerosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la personas interesadas el requerimiento de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro del requerimiento se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Número expediente	Nombre y apellidos	Localidad
(DPGR) 394/03/1519	José Vega Arrebola	Granada
(DPGR) 394/12/5060	Eva Santiago Moreno	Benalúa
(DPGR) 394/07/4817	Aziz Ait Blal	Granada
(DPGR) 394/09/8286	Víctor Murguía Ruiz	Albolote
(DPGR) 394/10/13798	Iolanda Estera Berki	Churriana de la Vega
(DPGR) 394/13/11052	Antonio Villanova Cremor	Dílar
(DPGR) 394/14/10752	Yuqin Xu	Atarfe
(DPGR) 394/14/10788	Isabel Libertad Martorell Egea	Gaulchos-Castell de Ferro
(DPGR) 394/16/1869	Ana María Díaz Barajas	Cenes de la Vega
(DPGR) 394/16/2653	Liguang Xia	Granada
(DPGR) 394/16/2689	Carola Johana Chumacero Pizo	Granada
(DPGR) 394/16/2907	Miriam Pérez Barrios	Las Gabias
(DPGR) 394/16/3984	Kaddour Moustajab Bouras	Baza
(DPGR) 394/16/5278	Lhoucine Abidi	Zafarraya

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 15 de julio de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.